

Don Ginés de Moya Nieto el pedrillo y no ande
pida los fundamentos que tiene para negar
de lo que de cuenta desta Ciudad para determinar
lo Combeniente

Andrés Ruiz Guaymas

Anterior

Don Pedro
3 de Mercurio

Don Pedro Moreno
Benaventura

Don

En la M. N. y M. L. Ciudad de Lorca a veinte
y seis dias del mes de Agosto de mil setecientos setenta
y tres años, se juntaron a Consejo los señores
ca Justicia y Reximiento de ella en la Sala que
acostumbra para tratar y conferir cosas tocantes
al servicio de su Mag. vien y utilidad desta Republi
ca, a saber el Sr. D. Francisco Berou de Espinosa
Corregidor y Justicia mayor desta Ciudad y los Sr.
Juan Leoner, Sr. Joseph Garcia Sarmiento y Rubia
Sr. Andres Ferrer, Sr. Juan Jacinto Ruiz Jimenez
Sr. Juan Ruiz Matheos, Sr. Casimiro Sabido, y Sr. Pe
dro Luis Residoro.

Orden sobre
Quintas:

En este Ayuntamiento se ha visto la orden
Comunicada desta Ciudad por el Sr. Intendente
de esta Provincia, para que el dia doce de sep
proximo se celebre sorteo, entre todos los vecinos
votales de setenta y un hombres que le han tocado

[Signature]

